

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Gastos- Mejoramiento Entorno Laboral
MEL y Programa Modelo Atención con Enfoque
Familiar en APS.**

DECRETO : N° 3404.

COIHUECO, 27 JUL. 2010

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1 Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido ordenado y sistematizado de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.

2.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que regula el Traspaso de los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio N° 2.074 de fecha 16/06/2006 y Decreto Alcaldicio N° 2.290 de fecha 13/08/2007, que aprueba y modifica Reglamento Interno de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones y fija procedimiento.

2.- Decreto Alcaldicio N° 2.285 de fecha 26/05/2009, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras.

3.- Decreto Alcaldicio N° 4.468 de fecha 28/10/2009, que aprueba convenio PROGRAMA MODELO ATENCIÓN CON ENFOQUE EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CESFAM) 2009, Comuna Coihueco.

4.- Ord. N° 120 de fecha 31/05/2010 del Jefe Depto. Salud, que informa propuesta gasto Mejoramiento Entorno Laboral MEL y Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en APS.

DECRETO:

1.- Apruébese gastos MEJORAMIENTO ENTORNO LABORAL MEL, por monto de \$ 3.875.190, Cesfam Coihueco y Cesfam Luis Montecinos, como se indica;

- Calzado	\$ 3.757.190.-
- Vestuario	\$ 53.500.-
- Otros implementos	\$ 64.500.-

2.- Apruébese gastos PROGRAMA MODELO ATENCIÓN CON ENFOQUE EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, por monto de \$ 1.800.000, Cesfam Luis Montecinos, como se indica;

- Calzado	\$ 1.335.000.-
- Vestuario	\$ 465.000.-

3.- Impútese gastos a cuentas; 22-02-002 "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas", 22-02-003 "Calzado" y 22-04-999 "Otros" del Presupuesto de Salud vigente..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

LIBORIO AGUILERA DOMINGUEZ
Secretario Municipal (S)

ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

AJV/LAD/RMC/rmc.